

# Becas para el apoyo a los servicios de transfusión públicos españoles no certificados

LXV Congreso Nacional de la SEHH

Sevilla, 26-28 de octubre de 2023

## 1 Objetivo

La Fundación Española de Hematología y Hemoterapia pone a disposición de sus socios un programa de becas para el apoyo de la certificación CAT a los servicios de transfusión públicos que no estén certificados.

El programa consta de 6 becas, que se ofrecerá a los servicios de transfusión públicos no certificados españoles.

## 2 Beneficiarios

Podrán ser beneficiarios de estas becas los servicios de transfusión que reúnan los siguientes requisitos:

- Que no esté certificado por la Fundación CAT.
- Que su director o jefe, sea socio de la SEHH.

## 3 Obligaciones de los beneficiarios

➤ Los candidatos interesados deberán presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de la ayuda
- Cláusulas firmadas por el centro
- Justificante de pago de la cuota de socio.

**La falta de documentos que avalen los puntos señalados previamente implicará que no serán tenidos en cuenta para la evaluación.**

## 4 Importe y forma de pago

El importe de cada beca se pagará al centro beneficiario será de **6.000,00€** para ayudar a la implementación de los Estándares de Hemoterapia de la FCAT en el servicio de transfusión y el coste de la tarifa de certificación correrá a cargo de la FEHH.

El pago a la institución se hará en una sola vez, mediante transferencia bancaria

## 5 Plazo de solicitud

Se establece un plazo de presentación del **27 de octubre al 17 de noviembre 2023 (23:59 h)**.

## 6 Evaluación y Selección

Se admitirán sólo aquellas solicitudes que cumplan los requisitos exigidos. La revisión de los mismos será realizada por una comisión evaluadora.

## 7 Presentación de solicitudes y fechas de adjudicación

Las solicitudes se enviarán por correo electrónico dentro del plazo, de acuerdo a la documentación requerida en el anexo de estas bases, antes del **17 de noviembre de 2023 (23:59 h)**. No se admitirán solicitudes enviadas por otras vías.

La resolución se comunicará directamente a cada uno de los solicitantes el **22 de diciembre de 2023**. Para más información y envío de documentación, contactar con Cristian Vázquez: [cristina.vazquez@sehh.es](mailto:cristina.vazquez@sehh.es)

**Becas para el apoyo a los servicios de transfusión públicos  
españoles no certificados**  
LXV Congreso Nacional de la SEHH  
Sevilla, 26-28 de octubre de 2023

**DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTARSE**

*La solicitud deberá ir acompañada de la documentación que se detalla a continuación, ordenada e identificada con las letras que se indican y cumplimentadas de forma digital.*

(LA FALTA NO JUSTIFICADA DE CUALQUIERA DE ESTOS DOCUMENTOS CONLLEVARÁ LA EXCLUSIÓN DE LA SOLICITUD)

- A. Solicitud de la ayuda.
- B. Cláusulas firmadas por el centro.
- C. Justificante de pago cuota socio SEHH 2023.